





Madrid Científico

Revista de Ciencias, Ingeniería y Electricidad

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

MADRID. Una peseta al mes.  ULTRAMAR. 5 pesos.  De venta en la librería de Fe y en el
PROVINCIAS. . 12 " año.  EXTRANJERO. 20 francos.  SALÓN DEL HERALDO

Tirada justificada: 2.000 ejemplares.

Redacción y Administración--Calle de las Fuentes, 6, segundo

TODA LA CORRESPONDENCIA A NOMBRE DEL ADMINISTRADOR

Forestales españoles

Ilmo. Sr. D. Francisco García Martino

Nació en Berja, provincia de Almería, el 5 de Abril de 1828, y falleció en Madrid el día 6 de Enero de 1890.

Era de la primera promoción de alumnos que estudió la carrera en la Escuela de Villaviciosa de Odón, y se le nombró Ingeniero el 22 de Abril de 1852. En 1854 fué nombrado ingeniero director de la Comisión encargada de estudiar las estepas de la Península. A fines de 1856 pasó á Alemania en compañía del Sr. D. Ramón de Xérica, pensionado por el Gobierno, para ampliar en unión de su compañero los estudios forestales en la Escuela de Tharand, lo que hizo con grande aprovechamiento. A principios de este mismo año había escuela especial. A su regreso de Alemania, en 1859, fué destinado á la provincia de Segovia, para terminar la clasificación general de montes públicos. Por real orden de 6 de Septiembre de este mismo año entró á formar parte de la Comisión de Estadística. En 1865 fué nombrado Ingeniero Jefe de primera clase, y por Octubre del propio año lo fué de Vocal de la Junta Consultiva de Montes. En 13 de Abril de 1867 se le nombró, en comisión, para el estudio de las cuencas del Lozoya y Guadalix.

En 1 de Julio de 1868 fué nombrado Jefe de la Comisión del Mapa forestal de España, cargo que conservó hasta 1887, pues por real orden de 30 de Junio del mismo año fué suprimida tal Comisión, que, por entonces, se llamaba de la Carta forestal de la Península. Por Octubre de 1869 fué nombrado individuo de la Comisión encargada de la traslación de la Escuela de Montes desde Villaviciosa de Odón al Escorial. En la Dirección general de Estadística desempeñó el cargo de Subdirector segundo y el de Director general de la Comisión.

Por Marzo de 1873 fué nombrado Jurado en la Ex-

posición Universal de Viena. En 1869 le concedió el Gobierno de la Regencia los honores de Jefe superior de Administración. Fué elegido diputado en 1871. Con otros ingenieros fundó, en 1868, la *Revista Forestal Económica y Agrícola*, de la cual se publicaron ocho tomos, terminando en 1875. En esta Revista dió á luz el señor García Martino importantes trabajos, entre ellos la «Introducción», en la cual se ocupa especialmente de la diferencia que existe entre los montes y los campos, ó sea entre las producciones forestal y agrícola. Se publicó también en dicha Revista un artículo intitulado «Consideraciones generales sobre la historia y la literatura de la ciencia forestal en Alemania» y otro con el título «La reforma de las Escuelas especiales de Ingenieros».

Uno de los trabajos de gran mérito de dicho señor es el libro titulado *Los montes y el Cuerpo de Ingenieros en las Cortes Constituyentes*, dado á la estampa en 1871. En este libro se estudia la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento relativamente á los montes y al Cuerpo de Ingenieros, y se refuta, con valentía y poderosas razones, el desastroso voto particular del diputado Don Ruperto Fernández de las Cuevas, fecha 18 de Diciembre de 1869, en uno de cuyos artículos se pedía por este señor la supresión de las Escuelas de Ingenieros de Caminos, de Minas y de Montes. Por fortuna para la Administración española é intereses generales de la Nación, no prosperó el mencionado voto particular. ¿Qué idea tendría el Sr. Fernández de las Cuevas de lo que eran las expresadas Escuelas y de su importancia ú objeto? Por lo visto, tenía de tales cosas una idea sumamente superficial y por todo extremo errónea. Unos veintinueve años van transcurridos desde la fecha del expresado voto particular, y á nadie le ha ocurrido reproducir en las Cortes aquel, para nosotros descabellado artículo, ni, mucho menos, Gobierno alguno ha pensado en suprimir una de las cosas que están